

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.Visto lo solicitado por la Dirección de Informática a

fs. 118,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de contrato dispuesto por Resolución N° 728/2001, hasta el 28 de febrero del año 2002, de la agente María Mercedes DEL POZZO con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Centro de Cómputos de la Cámara Nacional Electoral.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

Registrese, hágase saber y archivese.-

JUNO S. NAKAHENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION